



RESOLUCIÓN N°473
(09 de diciembre de 2015)

Por el cual se aprueba el calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para el de la extensión de Ipiales, periodo A de 2016.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio OCARA-746 del 7 de diciembre del año en curso, la Oficina de Registro y Control Académico, presenta a consideración la propuesta del calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para el de la extensión de Ipiales, periodo A de 2016.

Que mediante Acuerdo 300 del 7 de diciembre de 2015, el Honorable Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica emitir un acto administrativo acerca de los calendarios académicos para el periodo A de 2016 para Pasto y Extensiones.

En consecuencia,

RESUELVE

Artículo 1º. Aprobar el calendario de ingreso a primer semestre: inscripciones, admisiones, matrículas y reingresos con reserva de cupo vigente a primer semestre para el de la extensión de Ipiales, periodo A de 2016, así:

CALENDARIO DE INGRESO A PRIMER SEMESTRE: INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRICULAS Y REINGRESOS CON RESERVA DE CUPO VIGENTE A PRIMER SEMESTRE EXTENSIÓN IPIALES PERIODO A DE 2016

1	INSCRIPCIÓN	
1.1	DE ESTUDIANTES NUEVOS	
1.1.1	Ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales, genere el PIN y digite los datos solicitados, imprima el formato y cancele en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 14 de diciembre al 13 de enero de 2016
1.1.2	Cuarenta y ocho horas después de cancelar el recibo de Inscripción, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte. NOTA: Los errores en el registro de los datos correspondientes a la Tarjeta ICFES (números y letras), conllevará a la anulación de la inscripción.	Del 16 de diciembre al 15 de enero de 2016
1.2	RESERVA DE CUPO DE PRIMER SEMESTRE	
1.2.1	Si reservó cupo a primer semestre o se matriculó en el periodo A de 2015 o está sancionado (Artículo 84 del Estatuto Estudiantil) y desea reingresar a su Programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co , al link OCARA Sistema de Admisión y Registro - Reingreso, genere el PIN de reingreso, y digite los datos solicitados, imprima el formato y cancele en los Bancos autorizados por la Universidad de Nariño.	Del 14 de diciembre al 13 de enero de 2016
1.2.2.	Cuarenta y ocho horas después de haber cancelado el recibo de Reingreso, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Reingreso, diligencie el formulario de inscripción e imprima su reporte.	Del 16 de diciembre al 15 de enero de 2016

2	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
2.1	El primer listado de admitidos se publicará en la web www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregrado – Ipiales, y en las carteleras de la extensión.	21 de enero de 2016
2.2	Los reclamos se atenderán exclusivamente con solicitud escrita.	21 al 26 de enero de 2016
2.3	En caso de ser admitido en el primer listado , diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizados. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable.	
	PROGRAMA	FECHA
	ERÍA AGROINDUSTRIAL ERÍA EN SISTEMAS	21 al 23 de enero de
2.4	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.	23 de enero de 2016
2.5	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en el programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales– Matriculados académicamente.	27 de enero de 2016
3	PUBLICACIÓN DEL SEGUNDO LISTADO	
3.1	El segundo listado de admitidos se publicará en la web www.udenar.edu.co – Inscripciones Pregrado – Ipiales y carteleras de la extensión.	27 de enero de 2016
3.2	En caso de ser admitido en el segundo listado , diligencie el Formulario de Liquidación y Matrícula académica, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al link OCARA Sistema de Admisión y Registro – Inscripciones Pregrado – Ipiales – Listados de admitidos. Adjunte los soportes solicitados en el formulario. Espere 24 horas e imprima el recibo de liquidación y realice el pago correspondiente en los bancos autorizados. Entre tanto, la Universidad de Nariño corrobora la información suministrada por Usted, la cual debe ser legible y verídica, de lo contrario se procederá a calcular la matrícula con el máximo ítem de cada variable.	

	PROGRAMAS	FECHA
	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL INGENIERÍA EN SISTEMAS	27 y 29 de febrero de 2016
3.3	De requerirlo, presente en OCARA la solicitud de homologación de asignaturas para primer semestre con sus respectivos soportes.	29 de enero de 2016
3.4	Para verificar el listado de estudiantes matriculados en el programa, ingrese a la página de la Universidad www.udenar.edu.co ; al link OCARA Sistema de Admisiones y Registro – Inscripciones Pregrado –Ipiales – Matriculados académicamente.	2 de febrero de 2016
4	INICIACIÓN DE CLASES	
4.1	Iniciación de clases de las asignaturas específicas del Plan de Estudios.	8 de febrero de 2016
5	Finalización de actividades académicas.	17 de junio de 2016

6	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
6.1	Vía internet	20 a 24 de junio de 2016
6.2	Entrega de boletines definitivos de calificaciones en los Programas	24 de junio de 2016
6.3	Entrega de boletines definitivos de calificaciones de los Programas a OCARA	27 de junio de 2016
6.4	Publicación de calificaciones definitivas en los Programas	20 al 24 de junio de 2016
6.5	Solicitudes de registros extemporáneos y/o modificaciones de calificaciones (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2007)	27 al 30 de junio de 2016


NOTA: Valor de la inscripción Cupo Ordinario - \$62.000
Cabildo Indígena - \$ 17.000
Afrodescendientes - \$ 31.000

La Inducción a primer semestre o año se realizará en la fecha que el Programa determine.

Artículo 2º. Rectoría, Secretaria General, Centro de Informática, Tesorería, Vicerrectoría Administrativa, Unidad de Televisión, OCARA, anotará lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los nueve (09) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).



MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
Vicerrectora Académica

Proyectó: July Andrea Ruiz Dulce, Secretaria Vicerrectoría Académica.